



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0798/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, PARA TRASLADAR A FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO.

23 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/340/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/074/2026, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Dpto. Administrativo, en el cual solicita la designación como conductor del vehículo institucional y el pago de viático al funcionario Nelson Gustavo Alderete, para trasladar a funcionarios de la División de Servicios Generales, desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, el 29 de junio de 2026.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026; y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar como conductor del vehículo institucional al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, para trasladar a funcionarios de la División de Servicios Generales, desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, el 29 de junio de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos veinte mil (G. 220.000), en concepto de pago de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF:30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana